

La polución por ozono se dispara

Madrid y otras cuatro localidades superaron el nivel de riesgo para la salud



La polución por ozono se dispara- CRISTÓBAL MANUEL

ELENA G. SEVILLANO - *Madrid* - 26/06/2008

No ocurría desde 2004. El Ayuntamiento de Madrid tuvo que avisar ayer a la población de los alarmantes niveles de contaminación por ozono que se estaban registrando en la capital. Dos estaciones de la red de medición superaron los 180 microgramos por metro cúbico, la cifra que marca el llamado "umbral de información". Cuando se supera, aunque sólo sea durante una hora, las autoridades están obligadas a informar. La estación de Casa de Campo estuvo por encima de esos niveles cinco horas seguidas, entre las cinco de la tarde y las diez de la noche. A las nueve de la noche, llegó a superar los 200 microgramos. La estación de Marqués de Vadillo superó el límite durante tres horas.

El Ayuntamiento recomendó a niños y ancianos que no hicieran deporte

El Ayuntamiento recomendó, a través de un aviso en su *web*, que "niños, ancianos y personas con problemas respiratorios" evitaran realizar "ejercicios o cualquier otro tipo de esfuerzo físico al aire libre en las zonas próximas" a esas estaciones.

Otras ciudades de la región también sufrieron niveles altos de ozono. Cuatro de las 23 estaciones operativas de la red autonómica superaron los 180 microgramos. Majadahonda fue el municipio más afectado, con cinco horas y un pico máximo de 215. Collado Villalba, Alcobendas y Móstoles también sobrepasaron el umbral de información.

El ozono troposférico, también llamado "ozono malo", es un gas contaminante y nocivo que se genera en días muy soleados y con ausencia de viento. Se forma a partir de otros contaminantes (óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles) que provienen de la actividad humana, principalmente de los tubos de escape de los vehículos y, en menor medida, de las industrias. Los efectos del ozono sobre la salud incluyen la disminución de la capacidad respiratoria y la irritación de las vías: tos e irritación de garganta y ojos. También empeora los ataques de asma. El real decreto que regula en España la normativa europea sobre el ozono define el umbral de información como la "concentración a partir de la cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente de riesgo".

Ecologistas en Acción denunció que el aviso "se produce a posteriori, y apenas sí tiene incidencia en la gente, porque los medios empleados (un par de paneles informativos en la calle y un aviso en la *web*) apenas sí llegan a los interesados". La previsión meteorológica promete para hoy más calor y sol.

http://www.elpais.com/articulo/madrid/polucion/ozono/dispara/elpepiespmad/20080626elpmad_7/Tes